



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

629766

BUIN, 17 FEB. 2020

DECRETO ALC. N° 476 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La Prov. N° 1836 (03/02/2020), que acompaña la Solicitud presentada por la funcionaria doña Ximena Izaga Pavez, mediante la cual solicita al señor Alcalde autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su hijo Tomás Alonso Roa Izaga.

3.- La resolución de proceder con lo solicitado.

DECRETO

Decrétese el reconocimiento del beneficio de asignación familiar a la funcionaria doña **XIMENA ANTONIA IZAGA PAVEZ**, RUT N° a Contrata - Labores técnicas en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, asimilado al Grado 10° - Técnicos, por su hijo TOMÁS ALONSO ROA IZAGA, a contar del mes Enero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de **2020**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/APP/IVR/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos
- Copia Funcionaria – Carpeta

MUNICIPALIDAD DE BUIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Oficina de Partes

03/02/2020

Información de Documento

INGRESO: 03/02/2020 17:16

Providencia 1836

Origen : IZAGA PAVEZ XIMENA ANTONIA | RUT: 13370033-1 | EMAIL: xizagap@gamil.com
Documento : (SOL) SOLICITUD N°: s/n Antecedente : No Hay

Materia : ADJUNTA CERTIFICADO ALUMNO REGULAR

Extracto :

PASE A:

- 1.- ALCALDE
- 2.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- SECRETARIA DE PLANIFICACION
- 5.- DESARROLLO COMUNITARIO
- 6.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 7.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- 8.- DIRECCION DE TRANSITO
- 9.- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
- 10.- ASESORIA JURIDICA
- 11.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- 12.- JEFE DE GABINETE
- 13.- UNIDAD DE CONTROL
- 14.- CONCEJO MUNICIPAL
- 15.- CESCO
- 16.- COOPERACION DE DESARROLLO SOCIAL BUIN
- 17.- PRENSA Y DIFUSION
- 18.- OFICINA DE INFORMACIONES

PARA:

- TOMAR CONOCIMIENTO
- INFORMAR A ESTA ALCALDIA
- TRATAR EN CONJUNTO
- ESTUDIAR Y PROPOSER
- RESOLVER
- ENVIAR LO INDICADO
- VISTO BUENO Y FIRMA
- PREPARAR RESPUESTA
- ARCHIVAR
- DIFUNDIR
- DAR CUMPLIMIENTO
- FISCALIZAR
- EVALUAR
- DECRETAR

OBSERVACIONES

RRHH

SECRETARIO MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

PLAZO PARA RESOLVER:





Ustedes Municipalidad
de Buin

001836

SOLICITUD

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN	RECIBIDO
03 FEB 2020	
Nº PROV:
ALCALDE	SECRETARIO

Al Señor: Miguel Araya Lobos
Alcalde de la I. Municipalidad de Buin
PRESENTE:

Buin, 03 de 02 año 2020

NOMBRE: Ximena Izaga Pavez

CÉDULA DE IDENTIDAD: 13.370.033-1

DOMICILIO: _____

TELÉFONO (obligatorio): _____

E MAIL: xizaga1@buin.cl

Informo a Usted: ESTIMADO Alcalde :

Junto con saludos, asunto verificado de alumno regular de mi hijo TOMÁS ALONSO RODA IZAGA RUN 20.402.857-5 para reconocimiento de asignaciones familiares

Espereando su buen acogida

Ximena Izaga Pavez
FIRMA DEL SOLICITANTE

RESOLUCIONES: 13.270-1

CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

Quien suscribe, certifica que don(a) **TOMÁS ALONSO ROA IZAGA**, R.U.T. **20402857-5** es Alumno(a) Regular del **PRIMER** Semestre del Periodo Académico **2020** de la carrera de **INGENIERÍA COMERCIAL**, impartida en esta Casa de Estudios Superiores en la jornada **DIURNA**.

Se deja constancia que la carrera de **INGENIERÍA COMERCIAL** es de régimen **semestral**.

Se extiende el presente certificado a petición de **TOMÁS ALONSO ROA IZAGA** para **gestionar asignación familiar**. La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en la siguiente dirección: <http://certificado.uautonomia.cl>, con el respectivo código de verificación.

La Universidad Autónoma de Chile goza de reconocimiento oficial y plena autonomía conforme a las leyes vigentes. Figura inscrita desde el 11 de Agosto de 1989 en el Folio C N° 35 del Libro de Universidades del Ministerio de Educación.



TOMÁS ALONSO ROA IZAGA
ALUMNO(A)